

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa

debe dirigirse al

Año VI. Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADORES 41 y 45

PRECIOS DE ABONO

PAGO ADELANTADO

1.25 PESETAS al mes en toda España.

En el Extranjero y Ultramar,

2.50 pesetas.

Ejemplar suelto, 5 céntimos.—Atrasado, 10 céntimos.

La Correspondencia de Redacción

se dirigirá

Director de LA UNION REPUBLICANA

Núm. 1208

SANTACILLA 1, BAJOS

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Palma de Mallorca, SÁBADO 16 JUNIO de 1900

FALTAS Y

CRÍMENES

Porque así lo ha dispuesto un gobierno asaz hipócrita y cruel, cual así resultan todos aquellos gobiernos, cuya estabilidad en el poder se funda sobre la insegura base de un caótico y desenfrenado despótismo amalgamado con el derecho de la fuerza, hoy por hoy no podemos tratar sobre el importantísimo asunto de la resistencia al pago, es decir, no podemos abordar esta cuestión —no obstante de la tan cacareada libertad de impresa— porque las apreciaciones o juicios emitidos por cuantos trataron sobre el particular, no satisfacían los deseos vehementes del Sr. Villaverde y demás compañeros de gabinete, deseos que sólo se cifran en arrancar por cuantos medios les sean posibles, los últimos céntimos al escuálido bolsillo del infeliz contribuyente.

Por otra parte, sea quién fuere que de una manera segura y sin temor a ninguna clase de contratiempos, ni incurrir en responsabilidad, quiera tratar hoy sobre tan espinoso asunto, lo podrá hacer; pero tomando por base de sus razonamientos o exposiciones, que los morosos, los que ofrecen resistencia al pago de los tributos impuestos por el Sr. Villaverde, son unos antipatriotas, o tal como afirmó el Sr. Maura en el Congreso, cuyo funesto político, con aquella frescura á que nos tiene acostumbrados, trató de *criminales á los contribuyentes morosos*, calificativo que jamás debió ser proferido contra los miembros de un pueblo, que si culpa llevó sobre sí, es la indiferencia con que ha mirado en su despojo, que acaban de hacerle, gracias á la traición de algunos, como culpable resulta por la poca virilidad de que ha dado pruebas, no acudiendo todo en masa á Madrid, y una vez allí, haber colgado de los faroles públicos, a cuantos ministros ladrones se han hecho acreedores á tal castigo, pues dignos de esta pena serán, cuantos han contribuido á la desmembración del territorio patrio, no sin antes haber irregularizado de una manera escandalosa los fondos públicos.

Sí, no teman cuantos tengan deseos de ello; de una manera imágine, aún con gran contentamiento de los mismos gobernantes que tales cortapisas vienen imponiendo, puede tratarse el asunto de la resistencia al pago, pero siempre sobre el pie forzado de inculcar en el pueblo la necesidad del pago, y sin olvidar el estribillo del Sr. Maura que dice: *los contribuyentes morosos son unos criminales*, cuyos vocablos, tarde ó temprano, se convertirán en anatema horrible, que irá á clavarse sobre la frente del que de una manera tan injusta, así calificó á conciudadanos suyos.

El Sr. Maura, para ser justo y demostrar que como hombre político quería trabajar en pro de la regeneración de la patria, antes que lanzar tan duras censuras contra el todo ó parte del pueblo, á fuer de hombre veraz y amante de la justicia, debió haber pedido se exigiera la inme-

diata responsabilidad á todos aquellos, que desde sus encumbrados sitios, y viéndose del fraude, el agio y el robo, han desmembrado, empobrecido y deshonrado á la patria.

Si, el Sr. Maura, repito, antes que anatematizar á los morosos contribuyentes, debió haber levantado su autorizada voz, y con la eloquencia que le distingue denunciando á cuantos ministros, que él separa, han tomado parte en el fraude nacional, se abstuvo recoger la lámina el

El Sr. Maura, que desde hace tantos años viene dedicando preferente atención á cuanto se relaciona con la marina de guerra española, a buen seguro que, el mejor que muchos otros, debió saber quienes son los que engañaron vilmente al pueblo, haciéndole creer que teníamos una numerosa escuadra de combate siendo así que solo disponíamos de unos malos pontones, como quedó demostrado en Cavite y Santiago, donde perecieron los pobres marineros españoles, quienes al descender entre la gran masa líquida de aquellos océanos, debieron haberse llevado asidos por los cabellos para recibir común sepultura en el fondo del mar, a todos aquellos grandes bandidos que se apropiaron las millonadas satisfechas por el pueblo, para la creación de una escuadra.

Pero no; el Sr. Maura, que por vivir en Madrid se codea con muchos que no por su calidad de exministros se podrán exhibir del tildado de ladrones que en justicia se merecen, no ha querido hacer declaraciones de esta índole al país.

Estos y otros males que á la patria asigen, para él están dentro de lo vedado, y fuera del círculo de la crítica. El señor Maura como político procedente de la escuela del Sr. Sagasta, sólo tiene frases duras y de acre censura para el pobre pueblo, para ese pueblo de entre cuyas inferiores capas ha salido, del cual ya no se acuerda, y á quien aparenta desconocer, conforme así sucede á los que después de haber pasado por alguno de los ministerios, ocupan soberbios alcáceres, desde cuyas tapizadas y deslumbradoras estancias salen confeccionados los artificiosos y sofisticos discursos que en el Congreso han de pronunciarse para tratar de criminales á los contribuyentes morosos conforme así lo hizo Maura.

La resistencia al pago podrá ser una falta; pero siempre será un crimen traidor á la patria.

Palma 14 Junio 1900.

Teófilo.

MIENTE

Desde que se inició la proposición relativa al Huerto del Rey, me he abstenido de tomar parte en ella, lo mismo que de escribir una sola frase en el periódico, relativa al asunto, pues aún cuando de una manera absoluta nada tengo que ver con las concesiones de que haya disfrutado doña Innocencia Orell, preferí de todos modos no intervenir en el asunto.

Al señor Tous le consta, porque así se

lo manifesté en conversación particular, cuando se anunció la subasta, que era yo completamente ajeno á la concesión anterior y conoce perfectamente mi situación particular en el asunto.

Lo que dice, pues aludiéndome en el artículo «Ahí le duele» revela bien la condición del Sr. Tous. MIENTE ESTE. SENOR EN LO QUE AFIRMA refiriéndose

a mí en el citado artículo. G. Pou.

La Picota

Pueblo de Palma; no olvidés que don Rafael Garcías Moll (a) Pesta es el único Concejal que ha votado en contra del proyecto de la canalización de aguas.

Los demás Concejales se han inspirado todos tanto en la discusión como al emitir su voto en honrados sentimientos de patriotismo y nobles deseos de acierto.

QUIEN ES SAMPOL?

Oh! Como particular es la modestia impenetrable; correcto sin afectación; irreprochable en su conducta, talento distinguido; en una palabra, un caballero en toda la extensión de la palabra. Pero,

¿En política? ¡Ah! Es conservador y neo, y con esto está dicho todo. Sin embargo, bueno es que digamos algo de su neoconservaduría con arreglo al rumor que corre de boca en boca, referente á la cuestión palpitante del alumbrado público de nuestra capital. Dícese por ahí que el Sr. Sampol, como abogado y accionista de la fábrica antigua del gas, ha ido á Madrid a gestionar apoyado de los santos de su devoción Simón y Sallent, cerca del Santón del estado, la anulación del acuerdo tomado por nuestro Ayuntamiento para la mejora del alumbrado en economía, calidad y cantidad; Y como quiera que el mencionado acuerdo respondía á la necesidad imperiosa de la mejora en esencia, presencia y potencia, del aquella indignación pública contra todos los santos que han intervenido en el decreto que anula el acuerdo de referencia.

Y ahora, ¿qué se hace?

«Ahora? Combatir. Pero un combate glorioso, un combate de purificación, de reparación y de prueba; de pena y humillación en el vencimiento y de galardón en la victoria.

El Pueblo soberano.

D. los anarquistas que se indujo y extrano del Reino hay todavía seis en la Península. Habiendo elegido la ciudad de Líndres por domicilio, se los embarcó y se los condujo a Santander; y allí se los encarceló pretendiendo que no podían ir a parte alguna de Europa por haberse negado Inglaterra a recibirllos. Pidieron que se los llevara a Tanger, se los excarceló, y a las treinta y tres horas se los puso de nuevo en la cárcel, sin que se allegase justa ni inducta causa.

¿Cuándo acabarán aquí las arbitrariedades?

¿En qué momento en que ley está escrito que al extrañar a un ciudadano del Reino se deba preguntar a la nación que escoge por residencia si lo rechaza ó lo admite? ¿N, equivalen esas consultas al deseo de hacer imposible la vida de los extranjeros? ¿Cómo rechazar a los anarquistas las bacilos de Europa, que podrían rechazarlos las del resto del mundo?

Es una serie de infamias la conducta de nuestros gobernantes con esos anarquistas. En cambio se comprometen a llevarlos con sus familias a las más remotas naciones. ¿En qué capítulo del presupuesto van incluidos estos gastos? ¿Qué los haría necesarios si la ley se cumpliera?

A viviente ahora que es completamente inviabil que Inglaterra se haya negado a recibir á esos anarquistas. ¿No recibió á los que de aquí y de Francia fueron sintos expatriados? ¿No ha sido y continúa siendo el principal foco del anarquismo? ¿Quié ha padecido con serio? No se ha consumado allí trimé alguno que se parezca a los de París y Barcelona. Por la libertad se ha obviado allí lo que aquí no hemos podido evitar con draconianas leyes.

No es de extrañar que se nos tenga por una nación degenerada. El respeto á la ley y la libertad dan hoy la medida de la cultura de los pueblos.

NOTAS POLÍTICAS

Calumniadores!

Ya conocen nuestros lectores la nueva calamidad que han levantado los florentinos al Sr. Costa.

Eldia menos pensado vamos a recibir de Madrid el siguiente telegrama:

• Detenidos los asaltadores de la tienda de la calle del Burquilla. Han resultado ser los llamados Costa, Pérez, Alta y Vives.

Porque así las gastican los dignísimos caballeros que ocupan el poder.

Grito del alma

Le preguntaba al Sr. Silvela si daría el poder, y contestó de esta manera:

«Bien quisiera, pero no puedo hacerlo. Es cuestión de honor (1) permanecer en dicho sitio mientras la Unión Nacional mantenga su actitud, porque Sagasta no quiere el poder.

Al saberlo, el Viejo Pastor ha exclamado indignado:

«¡Quién le ha dicho a Silvela que yo no quiero el poder?»

Este es un grito del alma. Si estuviéramos en el

«Efectivamente, en qué cabeza humana cabe oír que Sagasta no solicite esa hermosa breva? Que le vuelvan la fama. El quiére el poder a todas horas y en todas circunstancias.

El 22 de julio lo solicitó á tiro, el 3 de enero de 1873 también lo solicitó por la demanda, y luego por el turco pacífico de los partidos. Si este acabase, veríamos de nuevo en las barricadas á D. Práxedes para alcanzar la mitad de toda su vida el dorado puesto.

Y volvearemos á tener torpedos como los de Manila, y barcos como los de Santiago y Cádiz.

• Lo que está al caer

• Durante los meses de septiembre y octubre se contratará un empréstito de mil millones para invertirlos en fortificaciones, artillado de costas y fronteras, construcción de canales, pantanos y nuevos buques de guerra.

Y volveremos á tener torpedos como los de Manila, y barcos como los de Santiago y Cádiz. Es un consuelo eso de entregar el dinero a tan hermosas manos.

Dimes y diretes

La Última Hora, bajo el mismo epígrafe que el que encabeza estas líneas, se ocupa de nosotros referente a lo que hemos dicho tocante al Huerto del Rey, y creámos el órgano de la calle de San Bartolomé, desde que él—no el Santo, el periódico de la noche—ha enfilado sus baterías, rompiendo grande fuego contra nosotros, no nos llega la camisa al cuerpo.

La Última Hora completamente autorizada—suponemos por D. José Tous—nos tilda de calumiosos, por todo lo que hemos dicho respecto al Sr. Tous, en lo que se refiere al Huerto del Rey.

No lo negamos; es más, insistimos en que la noche que el Sr. Tous recibió el telegrama de Madrid, participándole que había obtenido el arriendo del Huerto del Rey, que por cierto era la misma noche que se extiende «Cara y Caretas», decíase en el Circo, que el Sr. Tous era el representante de una compañía jesuítica, donde figura el Padre Bayo, y esta noticia dima a la publicidad en uso de nuestro indiscutible y perfectísimo derecho y en ello nos ratificamos, por más que le pese al Sr. Tous.

Que no ha resultado cierta la noticia buena, y qué?

Admitiremos la erroneidad de la versión; pero ahora y siempre rechazaremos en todos los terrenos, el calificativo de calumniadores, que graciosamente nos atribuye el Sr. Tous.

Siguió nuestro entender el mal se ajusta a la definición hecha en el Diccionario: «calumnia» es la falsa imputación de un delito de los que dan lugar a procedimiento de oficio, y que sepamos, no es delito representar al Padre Bayo en asuntos de Teatro aunque sea en zarzuelas del género chico.

La procáz afirmación que nos atribuye La Última Hora, se queda para aquellos que dirían directa o indirectamente, tal como lo ha hecho con nosotros el órgano del Sr. Tous, cuyo delito le perdonamos, y con mucha más razón cuando a nosotros no nos duele prenda.

Consta a La Última Hora y al Sr. Tous, que ninguna campaña personalísima hemos emprendido contra dicho Señor, por más que, según se dijo, sea D. José Tous delegado del Padre Bayo.

Ahora y siempre seremos partidarios de que el Huerto del Rey lo usufructue el público; pero esto no será óbice para que la emprendamos contra el Sr. Tous ni en la menor ocasión.

Por último, como hablamos de incurir nosotros en la manía de ocuparnos del Sr. Tous, haciendo campaña contra él, cuando entendemos que su personalidad solo debe ser discutida desde las columnas de La Bocina?

Mañana continuaremos la crónica.

La vida en los Pueblos

En SANTANYI

Era casi mediodía ayer cuando arrancando en esta provincia bajo la dominación funesta de los partidos del pacto, habíamos pésimos frutos en algunos pueblos de esta isla, siendo uno de los que tiene la desgracia de sufrirlo en grado superlativo, el pueblo de Santanyi.

De las fechorías de los caciques de este pueblo hemos tenido necesidad de ocuparnos algunas veces, desde estas columnas, por dar muy ameno señales de vida con actos y hechos de suma trascendencia, que no podían pasarse en silencio, por la gravedad con que han ido siempre envenenados.

En dicho pueblo está actualmente haciendo año cosechas del fruto del caciquismo imperante por allí, los cuales repugnan a todas las personas que no pertenezcan al gremio de los escuacuas de Maura, que son los de mayores tragedias y los que sueñan inventar a cada momento formas y medios para burlar la ley, que al parecer obliga a todos los mortales menos a los que comulgan en la Peña y sus subsedes. Y si esto no es creíble allá va la muestra.

En qué época ha sido celador de obras, caminos y demás atribuciones propias de este servicio el vecino Juan Lladó y Ferrando? La respuesta la dá todo el pueblo y lo hace diciendo públicamente que el verdadero celador que co-

bra y lleva los planes poderes para este servicio es un Concejal de aquel Ayuntamiento satélite de D. Juan Víger y Tomás, que ostenta la representación de los políticos de la P. n. y al parecer con amplias facultades para pisotear la ley, como hacen por todos los pueblos los discípulos de maestros tan eximios en el arte del engaño y tan amigo de las teorías de «a los míos con razón o sin ella», como el señor Maura. Esto de que los Concejales de un Ayuntamiento perciban un sueldo por servicios prestados al mismo como funcionarios de él, es bastante grave y sería conveniente tomar cartas en el asunto el Sr. Gobernador, exigiéndoles responsabilidades en que hayan incurrido los señores de tan magnífico y despiadado Consistorio que han consentido pa-

sara sin protesta el hecho depurado; pero co-

mo saben cubrir las apariencias deben ad-

vertirle, S. Alvaro Serfeix, que tienen figura en los documentos oficiales a un sujeto

cuales para cobrar y después recibieron los

Concejales que chapao del presupuesto del di-

nero y gratifican al firmante con una copia de ro-

y un caté. **EL ATALAYA**, año 1900, 10 de junio

Cómo los encargados de poner en solfa los

hechos denunciados son nuestros correligiona-

rios, parece no pierden ocasión el cacique y sus

aliados de molestarles siendo uno de los mas

persiguidos un pescador de oficio que barada-

namente viene ganando el sustento para él y su

familia en Puerto Petrus, pero como es algo as-

pero el camino que recorre nuestro amigo para

ir a buscar el pan para sus hijos, rodia darse

e caso de que volviera su carretón y huijera al-

guna desgracia, de la que serían ellos respon-

sables por habersela buscado.

Vayan por el buen camino los Concejales del

Ayuntamiento de Santanyi, moderen el cacique

sus energías mal entenidas y apíquese al

bien, y en vez de censura le darem s. el aplauso;

mas como esto no es posible en ésta clase

de pájaros, les advertimos no les ovidaremos

y prometemos sacarles a la vergüenza pública

sus fechorías, para que no tengan que bajar de

ignominia ante los ojos del pueblo y los conoz-

can al igual que nosotros lo hicimos.

Y hasta otro dia.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Ro-

sello y con asistencia de los concejales seño-

res Poá, Company, Martí, Fuster, Garcías,

(R.) Girau, Pomar, Pla, Ferrer, Abella, S.

Ferragut, Agustí, Miralles, Silas, Lissada,

Ris, Cañellas, García Orell y Garcías (E.),

prosiguió la sesión ordinaria suspendida el

miércoles último, 10 de mayo, iniciando su

Lo avanzado de la hora en que terminó es-

ta y al poco espacio de que disponemos, por

exceso de original, hacen que no podamos es-

tenderlos como sería nuestro gusto, y por lo

tanto haremos tan solo su resumen.

El Sr. Secretario dio lectura al proyecto del

Sr. Fontseré, para la canalización de las Aguas,

y acto seguido el Sr. Alcalde abrió discusión

sobre el asunto.

El Sr. García Orell, hizo uso de la palabra,

pronunciando brillante y concienzuda perora

en apoyo del proyecto. Con profusión de

detalles, explica de una manera clara y con-

cisa, la necesidad que tiene Palma de verifi-

car tan útil obra. Cita opiniones de distin-

guidos ingenieros, auto la duja de que caso

de efectuarse el proyecto Fontseré marginaría el

caudal de la Fuente de la villa, cosa que bien

pudiera suceder, pero que según opinión del

Sr. Molina ingeniero de minas, la ciencia te-

nía recursos para que el agua desaparecida

volvera a aparecer.

Terminó tan razonado discurso leyendo una

carta del ilustrado médico militar D. Bernardo

Riera, en la que de una manera brillante, ex-

pone las grandes condiciones de salubridad

que ganaría Palma, al realizar la obra de

canalización de las aguas.

Hablaron después, discutiendo, el proyecto

Fonséres los Sres. Poá, Lissada, Martí, Pomar

y Planas, haciendo acertadas observaciones,

reasumiendo el Sr. Alcalde.

Después de animadas discusiones, y reinan-

do en el salón mucha impaciencia para la vo-

cación, esta se efectuó siendo aprobada condi-

cialmente, la proposición Fonséres, por todos

los señores concejales excepto el Sr. Garcías

(R.) que votó en contra.

Vice-consulado de Grecia en Mallorca.

Arrégala una al pie de pliego de condiciones que obra en este Vice-Consulado, calle del Sol número 33 principal, se procederá el día 20 del actual a las doce de la mañana a la apertura de pliegos cerrados, para la adjudicación, si las horas acomodan de unas 300 toneladas de carbón de piedra manuda, 110 sacos tierra refractaria de peso aproximado de 5.340 kilogramos, y 20 barriles cemento blanco, con peso también aproximado de 4.194 kilogramos, procedentes todo del cargamento del buque griego

«Ekaterina», anclado en este puerto.

Palma 8 de Junio de 1900.—Fernando Arias.

Noticias Marítimas

A las cuatro y media de esta mañana, ha fondeado en nuestro puerto procedente de Barcelona, el vapor «Mallorca» de la Unión Comercial, con 28 pasajeros y carga general. Él ha venido el Sr. Marqués del Párra.

Diez minutos después lo ha verificado el «Bellver», procedente del mismo punto con 107 pasajeros y unas quinientas toneladas de carga.

El «Bellver» salió de Barcelona a las 6.35. Nos consta que no ha habido «regato» como suponía la gente de mar, las chimeneas de ambos vapores estaban muy limpias que es una demostración patent.

La «Isleta Marítima» ha llegado el contrato para la adquisición de un vapor de 2.027 toneladas y marcha de 16 millas por hora.

Este será adquirido en Constantinopla, y podemos asegurar, que será uno de los más queridos amigos D. Bernardo Riera, que leyó anoche en la sesión del Ayuntamiento un proyecto de un mismo modelo y construidos en Glasgow el año 1892.

Nuestro redactor «Gómez Pitorrio», en el número próximo, dará amplios detalles de este nuevo vapor que para Mallorca presenta un paso gigantesco hacia el progreso.

Regaliz Pectoral L.B.

A BASE DE ALQUITRAN

La Superioridad de este medicamento sobre otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

PRECIO DE LA UNIDAD: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe comprarse en la farmacia de L. B. en rojo, en la fábrica de la calle de la Constitución, 10.

Fábrica en Bayona. L. B. en rojo.

Preparada por J. Tomás

Pídase en todas las droguerías, zapaterías,

etcétera, en la ciudad y en otros lugares de

Al mayor, LOPEZ Quint, 4 — Palma

Bibliografía

Diccionario Universal de Ciencias, Letras y Artes. (En publicación)

Madrid. En el que se incluye todo lo que se refiere a la ciencia y las artes, y en particular a la medicina.

Hemos recibido los dos primeros cuadernos de un Diccionario Universal de Ciencias, Letras y Artes, que ha comenzado a publicarse en Madrid, redactado por eruditos profesionales, bajo la dirección de D. Joaquín Galán Asorey.

Aunque son pocas las treinta y dos páginas que componen los cuadernos para formar concepto de una obra, sin embargo, bastantes las del nuevo Diccionario para afirmar que no se exagera en el prospecto del mismo al asegurar que, por la calidad de voces, será el más completo de los Diccionarios hasta ahora publicados, y por su carácter práctico, una encyclopédia de utilidad general en el ejercicio de todas las carreras, oficios y ocupaciones, y en todas las necesidades de la vida.

Combinando criterio se elabora en esta obra comentarios prolíficos y prejuicios innecesarios, defecto de que suelen adolecer muchas de igual volumen.

El Sr. Tesorero de Hacienda de esta provincia, nos manifestó en agosto B. L. M. que, en el día de ayer, se decretó el premio de primer grado contra los contribuyentes morosos que no han satisfecho sus respectivas cuotas de contribución correspondientes al segundo trimestre del actual año, durante el plazo de recapitulación voluntaria de los mismos.

Dentro de breves días se procederá por la Agencia ejecutiva al cobro con el recargo correspondiente de las cuotas del dicho trimestre.

La nueva Banda que dirige el Sr. Serra, en la Fiesta que se celebrará en el barrio de San Antonio, el próximo Domingo, ejecutará las piezas siguientes:

1.º Paso-doble. «Círculo de Repatriados» de Gigantes y Cabezudos, Caballero.

2.º Célebre preludio del tercer acto de «El Asilo de Hierro», Marqués.

3.º Gran Fantasia de «Agua, Azucarillos y Aguardientes», Chueca.

4.º Gran Oertura de la ópera «Stradella»,

La debilidad nerviosa o nevrosis tenta, la anemia, la catarro, convalecencias, dispepsias (falta de digerir), raquitismo, crecimiento defectuoso, y demás afecciones que, reconocien por causa un estado de debilidad general, se curan pronto tomando el aceite italo

ELIXIR CALLOL

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MÉDICINA Y CIRUJANIA DE BARCELONA

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y efectos que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Calol, Diputación 239, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

PARRICIDIO Y ASESINATO

CAUSA DEL CURA DE CASTILLO DE LOCUBÍN

(Continuación)

Defensa de Julián Anguita García

1.º Está conforme con la relación de hechos del Fiscal en todo lo que afecta a los procesados, María, Cándido y Miguel García Castillo, reservándose para el acto de la vista el demostrar la inexistencia de las contrariedades y los que sufría Julián Anguita contra su padre. Qd. también demostrará que el Julian no podía hacer causa común con su madre para maltratar a su padre, por ser incapaz para toda clase de sentimientos.

Defensa de Cándido García Castillo

1.º Que el 10 de Octubre de 1898, Julian Anguita se hizo acompañar d. Cándido García Castillo, con el fin de reunirse con su padre, y venir a Granada al asunto del pleito, y para el cual estaba apoderado el último, al que no comunicó el Julian sus criminales propósitos; que llegados al sitio de Pedrañales, se encontraron con Miguel García Castillo y Antonio Anguita II, al que que estaban esperando; que el Miguel se despidió de ellos regresando al Castillo de Locubín, y quedaron los tres solos; que se pusieron a merendar, dando el Julian a su padre algunas copas de vino y al terminar la comida, sacó unos barriles que llevaba, dándole del líquido que contenía que era cloruro de mercurio, haciéndole beber un vaso, sin conseguir que tomara el segundo, qd. como el veneno no obrara con la actividad que deseaba el Julian, se arrojó sobre su padre disparándole un tiro que le penetró por un ojo, hiriéndole con arma corto punzante y golpeándole con piedras la cabeza hasta producirle la muerte; que, como el Cándido no tuviera conocimiento de los criminales propósitos del Julian, poseido en los primeros momentos del crimen, del estupor y pánico que aquel le prodijo, viendo que ya no podía evitar nada y horrorizado, salió corriendo con dirección a su casa sin darse cuenta de lo que hacía, alcanzándole después el Julian en el camino, y no habiendo por consiguiente tomado parte en la ejecución de los hechos en ningún sentido ni como autor ni como cómplice.

2.º y 3.º Que solo puede considerarse a Cándido García como encubridor.

4.º Que es de apreciar en su favor la circunstancia eximente del art. 17 del Código, y caso de no apreciarse como eximiente, deberá serlo como atenuante.

5.º Que procede declararlo exento de responsabilidad ó imponerle en otro caso seis años y un día de presidio mayor.

Hice suyas las pruebas del Fiscal y de las demás partes.

Defensa de María García Castillo

1.º No está conforme con la relación de hechos del Fiscal en cuanto a la participación que atribuye a su defendida, por no resultar de autos la prueba indispensable para apreciar su culpabilidad.

2.º Conforme con la calificación jurídica.

3.º No conforme con el concepto legal del Fiscal de auto del delito que atribuye a María García.

4.º No conforme con la apreciación de circunstancias formuladas por el Fiscal.

5.º María García, debe ser absuelta y de no ser así procede imponerle 15 años de reclusión temporal en concepto de cómplice del delito.

Hice suyas las pruebas de las demás partes.

Defensa de Miguel García Castillo

1.º No está conforme con la relación de hechos del Fiscal en cuanto se refiere a su defendido, por no resultar indicio alguno que demuestre su participación en aquellos.

Es aficionado al juego? — Ha huido siempre

del juego y de la bruma. Juega muy poco de muchachos y no de estudiar.

¿Lo es a la bebida? — No. Jamás ha bebido más que agua; ni en reuniones de las que ha huido siempre por enemigo de bromas.

¿En qué empleaba los ratos de ociosidad en el Castillo? — Siempre en las obligaciones de su cargo. Los ratos de ocio siempre buyendo de las compañías, «pasando solo».

¿Toma en el Castillo muchas, o pocas amistades? — Todos eran amigos; pero ninguno para tratarle. Tampoco tenía enemigos. Amigos predilectos no tenía, ni se reunía con nadie.

Clares de personas con quienes más frecuentemente se trataba. — Solamente con la gente de su casa, con el párroco y otros tres sacerdotes que había en el Castillo.

Costumbres e inclinaciones. — Pasear, leer, meditar. No hacía obras de caridad, pues todo lo que le producía su cargo lo entraba en casa.

¿Era comunicativo? — Nada de eso. Solo con sus padres lo necesario.

¿Lo es actualmente? — Solo habla con sus tíos. Y lo indispensable.

¿Se ha hecho algún cambio brusco en su carácter d-sde que está encarcelado, ó por el contrario se muestra igual que antes del suceso? — N, ha cambiado. Es el mismo que antes. Taciturno, misántropo, poco sociable y poco comunicativo.

¿Era siempre al lado de sus padres? — De pequeño estuvo algunas temporadas en la huerta, con su abuelo materno que era al que más quería; con sus padres y en el Seminario.

¿D, cuál estuvo mas tiempo separado? — Lo mismo del padre que de la madre.

¿Tiene otros hermanos? — Ninguno, porque hace más de seis ó siete años que murieron.

¿Era sus padres ricos? — Tuvo antes algunas fincas rústicas que les daba un mediano pasar; pero la mala cabeza de su padre lo deshizo. (Se violenta mucho al contestar sobre esto).

¿En qué se ocupaba últimamente? — Su padre en nada como siempre hizo. Su madre en las labores caseras.

¿En qué se ocuparon antes? — Su padre administraba mal su madre contrarrestaba en lo que podía esa mala marcha.

¿Residieron siempre en el Castillo? — Siempre.

— Esta hombre se mantiene inalterable: no se ha notado el mas pequeño síntoma de variación en su marcha d-sde hace once meses que se halla en la Cárcel. Hoy únicamente al preguntarle ciertas cosas y en la conversación habida ha llorado, lo mismo que el día d la confesión, al estarle preparando para arrodillarse a confessar, se cubrió la cara con las manos dando pruebas de enterneamiento y como avergonzado delante de los compañeros presos.

El Sr. Arzobispo le mandó entregar cinco duros al mes para su manutención que se encargó de darle el Sr. D. Luciano Rivas. Después este señor subviene por encargo de S. E. a los escasos gastos que hace. No come rancho hace bastante tiempo. No quiere que le traigan la comida de fuera y le gusta, según dice, la que condimentan sus tíos, con los cuales come alguna vez.

Su vida en la Cárcel está siendo de lo mas monótona que puede dar. Apenas se levanta se dirige a la Capilla y allí está durante el día, sin salir de ella mas que para hacer alguna necesidad natural ó cuando le llama su abogado ó necesita examinarle los médicos de la defensa ó los del Sr. Fiscal. Se somete gustoso a todas las mediciones y pruebas que le hacen. Contesta a todas las preguntas, pero haciendo un gesto de desagrado y dando a entender que le molesta lo hace siempre como violentándose para recordar, y en las menos palabras posibles. Se le nota desde Inigo, pör lo menos, tener gran escasez de memoria. S. pasa leyendo sus breviarios y demás libros, todo el tiempo que está en la Capilla.

— Es aficionado a la caza? — N. Jamás usó esopeira, ni de muchacho cojío pájaros con ligas ni ot o artificio.

— Es aficionado al juego? — Ha huido siempre

TELEGRAMAS

Del servicio particular de nuestro colega la **Hondurina**

Agencia Mencheta

Nombramientos

Madrid 15 8'30 h.

Se ha firmado el nombramiento á favor del señor Arias Salgado para el cargo de Presidente de la Junta Clasificadora de Marina.

Igualmente se han firmado los nombramientos de vocales de la misma á favor de los señores Autón y Comandantes generales de los Departamentos.

Consejo de Ministros

Madrid 15 9'10 n.

En la sesión del Consejo celebrado hoy, el señor Silvela comunicó la necesidad de adoptar nuevas medidas para evitar que ciertos elementos alardeen de la resistencia al pago de la contribución en desprecio del principio de autoridad, á pesar de la desimportancia del movimiento.

El señor Villaverde leyó varios telegramas de diferentes provincias, que afirman que la mayoría de los contribuyentes han satisfecho sus cuotas respectivas.

El señor Dato dio cuenta de la conferencia que había celebrado con el Presidente del Círculo Mercantil, al cual advirtió, que el Gobierno está dispuesto a aplicar la circular dictada por el Tribunal Supremo en el mes de noviembre de 1899, contra la resistencia al pago.

Dijo que dirigió un telegrama circular á los Gobernadores de provincia en este sentido, recordándoles que las asociaciones y periódicos que infrinjan determinados artículos de la ley de asociaciones se suspenderán entregándoles á los tribunales.

Lo mismo se hará en Madrid.

Se aprobó la distribución mensual de fondos, y el expediente de guerra para la exacción de la subasta para la adquisición de carbones.

Se aprobó también un crédito de 100000 pesetas para dedicarlo á la extinción de la Langosta y otro de 25000 francos para sufragar los gastos de las comisiones españolas en el extranjero.

Se autorizó al señor Villaverde para modificar el contrato con la Compañía de Cerillas.

Se aprobó un real decreto dictado por el señor Dato aplazando las elecciones provinciales, y otro del mismo señor encaminado á evitar que utilicen los beneficios de las farmacias militares las personas ajenas al Ejército.

Se acordó celebrar un concurso para la tirada del papel necesario para los titulos de la deuda.

Nada se habló de crisis.

Mañana se reunirá de nuevo el Consejo bajo la presidencia de S. M. la Reina.

Nicolás Ticoulat

Cirujano-dentista

Especialidad en dientes y dentaduras artificiales, asegurando la masticación y pronunciación. Orificaciones, empastes, estracciones sin dolor.

PRECIOS ECONÓMICOS

Calle de Pelaires, número 102—Palma



Milagrosos Confites

INYECCIÓN ANTIVENÉREOS
Y ROOB ANTISÍFILITICO

COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreos y sífilis aun siendo súmmamente crónicos de más de 20 años!

A. SALVATI COSTANZI

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los *estremamientos uretrales* que en 20 o 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas *candéllulas*. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la *purgación reciente* y en 5 ó 6 días la *crónica y guta militar*. *Imejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros virginales* de los *escrotores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecções genito urinarias* y especialmente la *sífilis* aunque sea hereditaria. Para la curación de la *sífilis* el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad inconterrible sobre todos los depurativos antisífilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *Ioduro de Potasio ni sustancia Mercurial* alguna. Por el contrario la misión del Roob escriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor, Calle Diputación 435, Barcelona Precio de la Inyección Costanzi, Ptas. 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones Ptas. 5 Roob antisífilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 1'00 dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Palma en la farmacia de Ignacio Fortea Serra, Jaime II, 21

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO Y LOS ESTÍNOS

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la M. J. Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona.

El ELIXIR INGLUVINA GIOL cura la Dispepsia, Gasteralgia, Dolores de estómago, Ptosis.

Disentería, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Estreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarrea, Bilis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas

as enfermedades del estómago e intestinos.

Las notabilidades más altas prefieren el ELIXIR GIOL a cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: Farmacia Giol, Paseo de Gracia, 24. Barcelona. Sus envíos parten en el vapor *Claves*.

Envíos gratis a la Almudena, 21, Madrid.

VENTA DE E. Banqué

Wertheim, Pfaff y Estrella

Venta a plazos desde 5 reales semanales en adelante.

Representaciones exclusivas de las sin rival Máquinas de hacer calceta.

• CLAES •

Colón 64 - Palma

Magnesia Efervescente

VALENZUELA

PUNTOS DE VENTA

Farmacias de Valenzuela hermanos, Plaza de la Cuadra y de la Libertad, 28.

CENTRO DE ANUNCIOS

Plaza de Sta. Eulalia, 10 - Palma

UNICO EN SU CLASE

Se admiten anuncios para todos los periódicos de España, Extranjero y Ultramar.

Anuncios en los vapores Trasatlánticos.

Reparto de prospectos á mano y fijación de carteles.

Micología Ticosas

Citrus-o-néctar

Arrendatario exclusivo de la Sección de anuncios, reclamos, comunicados, anuncios mortuorios, encaje de prospectos, etc., en los periódicos de mayor circulación en Baleares. «Última Hora», «Almudaina» y «Unión Republicana».

VENTAJA POSITIVA PARA LOS SRES. ANUNCIANTES

PRESTIGIOSO MONOPOLIO

PALMA DE MALLORCA — EST. TIPOGRAFICO DEL COMERCIO — FRANCISCO SOLER — CONQUISTADOR 43 Y 45

Viuda de E. Banqué

Representación exclusiva en esta isla de las magníficas y acreditadas

PIANOS CHASSAIGNE

Venta a plazos desde CUATRO Duros mensuales en adelante.

Pianos económicos **GUARRO**
ARMONIUMS E INSTRUMENTOS

banda y orquesta de acreditadas marcas. Música de todas clases y ediciones.

VENTA Á PLAZOS sin entrada.

NOTA: Se admiten pianos usados en cambio de nuevos.

COLON, 34 -- PALMA

AGRICULTURA MARCA REGISTRADA

ABONOS QUÍMICOS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN AGRICOLA

ABONOS ESPECIALES PARA VINA

NARANJO, ALMENDRO, ALBARICOQUA, ALGARROBO, CEREALES

HIGUERA, OTROS CULTIVOS

El profesor químico de la Cámara Agrícola Oficial de Valencia don Bernardo Güer Alino dirige la fabricación de estos abonos y garantiza su composición.

Darán toda clase de detalles para su empleo los señores Martínez y Platas depositarios de los citados abonos y representantes de la respectable casa importadora don Leopoldo Mampó de Valencia.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE JUNIO DE 1903

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires los magníficos y rápidos vapores franceses:

el día 11 de Junio el vapor **ESPAGNE**

el día 21 de **FARNCE**

Línea para el Brasil y Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 27 de Junio para Dakar, Río Janeiro y Santos el grandioso y acreditado vapor francés:

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona,

Centro de Anuncios, Colón 64, Palma de Mallorca.

UNICO EN SU CLASE

Se admiten anuncios para todos los periódicos de España, Extranjero y Ultramar.

Anuncios en los vapores Trasatlánticos.

Reparto de prospectos á mano y fijación de carteles.

JUAN GONZALEZ

VENTAJA POSITIVA PARA LOS SRES. ANUNCIANTES

PRESTIGIOSO MONOPOLIO

Palma de Mallorca — EST. TIPOGRAFICO DEL COMERCIO — FRANCISCO SOLER — CONQUISTADOR 43 Y 45